

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720140054000

AUTO #202

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023).

SUMAR a los autos el escrito presentado por la mandataria judicial Doctora Daniela Fernanda Cruz Urbano y en virtud de su manifestación, téngase como abogada sustituta a la estudiante Juan Camilo Cartagena Arteaga, a quien se le reconoce personería para que actúe como apoderada sustituta de la parte actora dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ